

DE COMPAÑIAS
MERCADO DE VALORES

2006 APR 12 PM 12: 50

Guayaquil, enero 13 del 2006

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Expediente #

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día de hoy en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía SPORTS, BUSINESS & TECHNOLOGY S.A. SPORTBUSTECH, se ha realizado la transferencia de acciones producidas en el capital de la misma, siendo esta la siguiente:

1. El señor Max Giovanni Molina López, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0913185294, ha transferido CUARENTA acciones de US \$ 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a favor del señor JOHNNY MOLINA LOPEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0911305019.

Con lo cual el cuadro accionario de la compañía SPORTS, BUSINESS & TECHNOLOGY S.A. SPORTBUSTECH, es:

	ACCIONES	VALOR	PORCENTAJE
1. Johnny Molina López	320	US \$1.00	40%
2. Daniel Ribas Vergara	240	US \$1.00	30%
3. Antonio Rodríguez Vargas	120	US \$1.00	15%
4. Jorge Guerrero Ledergerber	80	US \$1.00	10%
5. Carlos Guerrero Lidergerber	40	US \$1.00	5%
TOTAL	800		100%

Particular que comunico a Usted para los fines de Ley.

Atentamente.


Sr. Daniel Ribas
GERENTE GENERAL
SPORTS, BUSINESS & TECHNOLOGY S.A. SPORTBUSTECH

miguel